



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

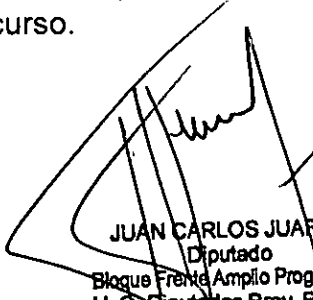
## SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

### RESUELVE

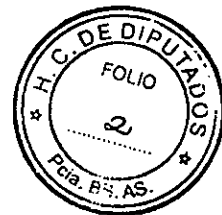
Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos relacionado con la situación financiera del IOMA:

1. ¿Cuál es el monto de la deuda que el Instituto mantiene con las clínicas, sanatorios y hospitales, al 30 de septiembre?;
2. ¿Cuál es el monto de la deuda que el Instituto mantiene con la Federación de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, al 30 de septiembre?;
3. ¿Cuál es el monto de la deuda que el Instituto mantiene con las farmacias de la provincia?
4. ¿Cuál es el monto de la deuda que el Instituto mantienen con los médicos?
5. ¿Cuál es la deuda que el Instituto mantiene con otros proveedores de bienes y servicios al 30 de septiembre? Desagregue la información mes a mes y por rubro;
6. ¿Cuál es el monto que el Instituto debe, por reintegros, a los afiliados al 30 de Septiembre?;
7. En todos los casos detállese los pagos que se realizaron mes por mes desde enero a septiembre de 2012 y si los mismos se realizaron en efectivo o con algún otro medio de pago;
8. Explíquese las razones por las que se originaron los atrasos en el pago de las obligaciones contraídas por el instituto;
9. Remítase la toda la información relacionada a al ejecución presupuestaria desde enero a el 30 de septiembre del año en curso.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

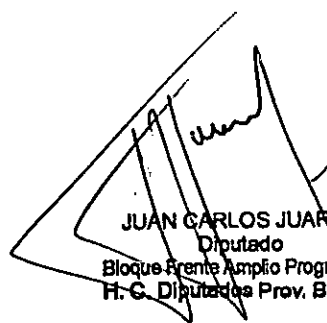
Las deudas que Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) mantiene con los prestadores de salud de la Provincia de Buenos Aires generan incertidumbre respecto a un posible corte del servicio para los afiliados de la obra social.

Tanto la Federación de Clínicas y Sanatorios de la Provincia de Buenos Aires (Fecliba) como los Colegios de Bioquímicos y Farmacéuticos ha manifestado en distintas oportunidades su preocupación por los atrasos en los pagos que se han venido registrando en los últimos meses.

Desde el 5 de septiembre la Federación de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires ha cortado la cuenta corriente del convenio FABA-IOMA en la atención de las prácticas por prestación (Mutual 188). Lo que ocasiona que los afiliados deban realizarse lo análisis afrontando el pago de los mismo por su cuenta y posteriormente gestionar el reintegro ante la obra social. Solicitar el reintegro implica afrontar tediosos tramites y una vez concluidos hay que esperar varios meses para que el afiliado pueda recuperar su dinero.

Esta situación se suma a la preocupante situación de los hospitales públicos y pone de relieve la falta de una política de salud.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la sanción del siguiente proyecto.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.